



ADECANAinforma

Boletín de Información para el Cazador

REVISTA Nº 37

Marzo 2008



Problemática con los daños producidos por los conejos

- Gastronomía: Estofado de jabali con manzana y frutos secos
- Perros: Elegir un cachorro en una camada
- Armas: Botiquín básico del cazador
- Opinión: Los daños a los cultivos y su prevención



Gobierno
de Navarra

can 
donde tú decides



COTO VALDORBA

Uno de los mejores de España



EL COTO VALDORBA, situado en el Ayuntamiento de Leoz, junto a Tafalla (Navarra), está formado por los concejos de Sansoain, Maquirriain, Amatriain, Bézquiz, Benegorri y Olleta, con una superficie agrupada de 6.500 hectáreas, lo que le convierte en el mayor coto de caza controlada de España.

La variada orografía y la gran belleza paisajística son un marco adecuado para el ejercicio de la caza de unas especies que, por selección y cría, destacan por su gran bravura, velocidad de vuelo y comportamiento cinegético totalmente asilvestrado, contribuyendo al disfrute de su caza en condiciones prácticamente iguales a la salvaje, al disponer además de grandes posibilidades de defensa.



Abierto todo el año al público en general, el **COTO VALDORBA** ofrece las instalaciones complementarias de su sede social, con bar y restaurante asador; dos fosos olímpicos de tiro al plato, recorridos de caza, tiro con arco y residencia canina, desde Sansoain en pleno corazón del **COTO VALDORBA**.

"Y también desde ahora a su disposición, nuevas instalaciones de Paintball para disfrutar de un divertido juego en un sano ambiente"

¡NUEVA RESIDENCIA CANINA!
Alta calidad en alojamiento ocasional ó permanente.
Servicio de adiestramiento.

COTO VALDORBA

Ctra. N-121 Pamplona-Zaragoza, Km. 30,2. Autopista A15, salida Pueyo.
Apto. De Correos, nº 88 – D.P. 31300 TAFALLA
Tfno. 948 72 10 21 – Fax 948 70 01 58
www.valdorba.com / coto@valdorba.com
SANSOAIN - Navarra

SUMARIO

EDITORIAL	3
NOTICIAS	5
GASTRONOMÍA	8
NOVEDADES DEL BON	10
BREVES	12
PERROS	14
ARMAS	16
OPINIÓN	17

STAFF

Diseño y maquetación: **20&02 Otero & Olló Comunicación**

Fotografía portada: **Conejo**

Autor: **J.J. García Estévez**

Imprime: **Ona Industria Gráfica S. A.**

Edita: **ADECANA. Asociación de Cazadores de Navarra**

C/ Iturrama, 18 - 1ºB

31007 Pamplona

Tel.: 948 17 50 49

Fax: 948 17 78 83

E-mail: adecana@telefonica.net

www.adecana.com

EDITORIAL

PROBLEMÁTICA CON LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR LOS CONEJOS EN LOS CULTIVOS AGRÍCOLAS

Miembros de la junta directiva de la Asociación de Cazadores Navarros "ADECANA" mantuvieron el pasado jueves 31 de enero de 2008 una reunión con el Jefe del Servicio de Caza y Pesca del Gobierno de Navarra Don Salvador del Pino y su equipo en relación con la problemática existente con los daños producidos por los conejos en los cultivos agrícolas ubicados en los cotos de caza navarros.

Tras la actuación realizada hace pocas fechas en las que se va a aumentar la partida de 150.000 € a 350.00 €, ADECANA manifestó que si bien agradece a la Consejera el interés para paliar el problema, a nuestro entender es una medida de choque que solo sirve para este momento puntual, pero que es "pan para hoy y hambre para mañana", ya que esto va a provocar un efecto llamada para los agricultores que va a pedir cada vez mas dinero por daños, lo que supone que cuanto mas dinero destine a ayudas por daños, mas cantidad van a tener que pagar los cazadores, ya que estos tienen que adelantar la totalidad del dinero, reembolsándoseles un % que nunca rebasa el 60%.

A entender de ADECANA. De nada sirve inyectar más dinero, si no se trabaja mucho más en prevención y en modificar la normativa para que la responsabilidad deje de ser exclusiva de los cazadores y pase a ser compartida por la Administración, las entidades locales,

los agricultores y los cazadores. A este respecto se nos ha indicado que vayamos preparando un borrador de modificación de la normativa para su debate.

ADECANA no solo ha vuelto a reiterar la solicitud de modificación legislativa, sino que dado que este problema

**CORREDURIA
DE SEGUROS
Y SERVICIOS
FRAILE**
ASOCIADOS, S.L.

SEGUIMOS MUY CERCA LA CAZA

CAMPAÑA 2007-2008

SEGURO CAZADOR OBLIGATORIO
Y VOLUNTARIO DESDE 17 EUROS
(2.828 PTS.) Incluye robo del arma

¡NOVEDAD! Seguro de pescador por 8 euros

C/ Sangüesa, 24-bajo 31003. PAMPLONA
Teléfonos 948 23 35 00 - 23 35 39 - Fax 948 24 92 59

no solo atañe a los cotos que tienen un exceso de conejos, sino que también al resto de acotados donde no tienen conejos y donde deberían estar presentes para no interrumpir la cadena trófica, ya que se un animal fundamental para el equilibrio medioambiental. Por ello entendemos que la administración debe de incidir muchos más en políticas de recolocación de los excedentes de conejos en cotos donde no existe o es testimonial.

Por parte de la administración, se indicó a ADECANA que hay que aumentar la prevención, ya que este año no se ha gastado todo el dinero asignado a este fin, y que hay que cazar mucho más de lo que se hace, ya sea con los propios efectivos de los cotos afectados, como con cazadores ajenos, lo que conlleva tanto un beneficio económico para los afectados, como una disminución de los daños.

La administración entiende que hoy en día los cotos afectados disponen de una eficaz herramienta legal para erradicar los daños, que es la Orden Foral que les permite cazar durante todo el año, pero que lo cierto es que si bien existen cotos que cumplen a rajatabla con ello, existen otros que no ponen todos los medios a su alcance para ello.

A entender del Departamento, el problema este año se está agravando debido a la climatología muy adversa al no haber llovido apenas, lo que conlleva que no prosperen los cultivos, lo que provoca que lo poco que nace se lo coman los conejos, independientemente de la densidad de estos. Los años buenos con un gran crecimiento, incluso con gran cantidad de conejos, aunque se lo coman, vuelve a crecer, y el daño se minimiza mucho más.

Alegan también que muchos cotos no han presentado en plazo los justificantes del plan de prevención para acceder a las ayudas que concede el Gobierno, pudiendo perder con ello el derecho a las ayudas, lo que ha beneficiado enormemente a los que han cumplido con lo preceptuado que en casos ha pasado del 30% que se hubiera repartido a un 50%. Asimismo han existido varios cotos que han recurrido la resolución aprobatoria de las Ayudas, habiéndose quedado sin cobrar el dinero, el cual ha ido a parar al resto de solicitantes.

Otro aspecto que se nos ha indicado que afecta mucho al aumento de daños es que los agricultores están cultivando especies de mayor valor económico, por ejemplo el brócoli, o vides de gran valor, lo que aumenta espectacularmente el importe a resarcir.

Asimismo la administración vería con buenos ojos, que en vez de sembrar en otoño, como antaño se sembrara en febrero (se está haciendo un estudio al respecto), ya que la tendencia de la climatología es de sequía en otoño, comenzando a llover cada vez más hacia la primavera. Con ello la recogida de las cosechas se atrasaría, con el indudable beneficio que ello tendría para las nidadas de las perdices.

Teniendo en cuenta nuestra peticiones y las respuesta de la Administración, ADECANA ha solicitado la urgente convocatoria de la Comisión Asesora de caza, la cual esta formada por representantes de cazadores de todas la zonas de Navarra, para tratar en exclusiva este tema, ya que este es un órgano infrautilizado que siempre debiera dar su opinión en casos tan importantes como este.

Miguel Iñigo Noain



IP INGENIEROS
OFICINA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIONES

info@ipingenieros.com
www.ipingenieros.com

Parque Empresarial La Muga, 11. 3º Of.7
C.P: 31160 ORCOYEN (Navarra)
Tf: 948 321737 Fâx: 948 321972

HOMENAJE EN LAS VIII JORNADAS DE ADECANA A TRES IMPULSORES DE LA GESTIÓN CINEGÉTICA Y FORESTAL

Adecana premió en sus jornadas a Víctor Torres, José María Errea y Fermín Rivero por su favor a la caza y medio ambiente

Adecana homenajeó durante las Jornadas de Caza y Naturaleza a Víctor Torres Andueza, José María Errea Mezquíriz y Fermín Rivero Rivero, tres funcionarios que destacaron por su participación en la gestión forestal y cinegética en Navarra desde los años 50 a los 90. Este premio se va a conceder anualmente a las personas o entidades que hayan destacado a favor del medio ambiente y de la caza en la Comunidad foral, según explican desde esta asociación de cazadores.

VÍCTOR TORRES, ingeniero de montes, fue desde 1950 hasta 1990 el jefe del patrimonio forestal de Navarra. Adecana valoró su gran amor y pasión por los bosques navarros "que se tradujo en una fenomenal gestión forestal, siendo una prueba de ello el magnífico estado en que los dejó cuando se jubiló". Además, se destaca "su esforzado trabajo diario y total dedicación a favor de la caza y la pesca en Navarra como Jefe del Icona" y "la reintroducción del ciervo en Navarra, especie que estaba extinguida en nuestra comunidad". Creó el coto nacional de Quinto Real y de Irati, "donde en pocos años consiguió que en un hábitat excepcional se desarrollaran los mejores ciervos españoles, logrando el récord de España con más de 200 puntos".

JOSÉ MARÍA ERREA MEZQUÍRIZ, nacido en la casa forestal ubicada en pleno corazón de Quinto Real, heredó el "conocimiento y amor

al monte" para saber "gestionarlo y cómo utilizar de forma sostenible los recursos". Su cuñado el guarda Lucio Errea Arce, fallecido recientemente, trabajó con él en Quinto Real y fue un gran defensor de la naturaleza. Errea ingresó en la dirección de Montes y en el Patrimonio Forestal del Estado en 1946, que se transformó en el Icona. Luego formó parte del funcionariado de la Diputación foral, siendo el jefe de Caza y Pesca hasta jubilarse.

Se le concedió el premio por ser "el más fiel colaborador de Víctor Torres en la labor que conjuntamente realizaron" y "por su labor en la implantación legislativa de la normativa cinegética en Navarra". Promovió que los cotos pudieran adjudicarse directamente a las sociedades locales de cazadores mediante el sistema de adjudicación directa. "Con ello se consiguió el acceso social de la caza en Navarra que hoy todos disfrutamos". Además, como pionero, implantó en Navarra los planes de ordenación cinegética.

FERMÍN RIVERO RIVERO ingresó en los años 70 en el cuerpo de guardería de montes y trabajó a las órdenes de los otros dos premiados, ascendiendo a jefe de la ronda primero de Tudela y luego de Pamplona, para pasar a ser funcionario de la Diputación foral. Actualmente, es el jefe del negociado del guarderío de caza y pesca del Gobierno de Navarra, y tiene a su cargo un equipo de 130 guardas que se encargan no sólo de la caza y la pesca, sino del monte y la gestión forestal. Se le concedió el premio por "su dedicación durante muchos años a las labores que le fueron encomendadas en conjunción con los otros premiados", por "su la labor desarrollada en la gestión del Coto Nacional de Quinto Real en apoyo los dos premiados" y por el trabajo que está realizando junto "para unificar los diferentes cuerpos de guardería con el fin de optimizar todos los recursos disponibles".

INSTRUCCIONES PARA HACER USO DE LA RED RADIOELÉCTRICA

1. Ser socio particular o colectivo de ADECANA.

Socio colectivo. Es el que pertenece a una asociación o cuadrilla socia de ADECANA. Sólo paga la cuota por uso de la red.

Socio particular. El que se hace socio de forma individual. Tiene que pagar 15 € de cuota de socio individual y la cuota por uso de red radioeléctrica.

2. Cuota por uso de red.

Es anual, la primera vez se hace el ingreso en cualquier sucursal de la Caja Navarra en la cuenta **20540214729127403311** de ADECANA, para los pagos sucesivos se domicilia.

Cuota básica 10 €.

Quien tenga el seguro individual de cazador con la Caja Navarra 6 €.

Suscriptores del Diario de Navarra 8 €, deberán presentar la tarjeta de suscriptor al hacer el ingreso en la CAN

Los descuentos no son acumulables.

Entregar los resguardos de los ingresos en el establecimiento de compra o en su defecto en la oficina de ADECANA (Iturrrama 18, 1º-B, Pamplona).

3. Compra de la emisora.

Tiene que ser un equipo homologado para el uso de la red. Lo pueden hacer en algunas armerías y en las tiendas habituales del sector de telecomunicaciones, allí se les informará con más detalle y podrán rellenar los impresos pertinentes. La tienda remitirá a ADECANA sus datos y los del equipo que ha comprado que, a su vez, serán remitidos a la Jefatura Provincial de Telecomunicaciones para certificarlo en la red, hecho lo cual, Adecana dejará en el establecimiento de compra, para que usted la recoja, la **autorización** a su nombre para el uso de la red.

4. Si usted se da de alta ahora, la autorización le sirve para lo que queda de la presente temporada de caza mayor, es decir enero y febrero y 4 meses de la siguiente, de septiembre a diciembre. Además podrá emplear la emisora en palomeras y otras actividades relacionadas con la caza durante todo el año.

5. Si usted ya dispone de emisora homologada, comprada anteriormente o procedente de otra red, deberá entregar en ADECANA la factura de compra para que procedamos a su certificación y entregarle la **autorización** a su nombre.

ADECANA C/Iturrrama 18, 1º-B; Tel. 948175049,

Fax. 948177883;

E-mail: [adecana @telefonica.net](mailto:adecana@telefonica.net)

CONSEJOS PARA EL EMPLEO DE LAS EMISORAS DE LA RED DE ADECANA

Distancia al micrófono

Para que los corresponsales nos escuchen y entiendan perfectamente se debe vocalizar al hablar y sobre todo hacerlo a un volumen normal y a la distancia adecuada del micrófono que viene a ser 5 centímetros o medio palmo aproximadamente.

Los transmisores están diseñados de tal modo que a partir de un volumen de voz normal no la amplifican más, por lo que no sirve gritar, ya que con ello sólo conseguiríamos distorsionar nuestra voz en los receptores. Si por cualquier circunstancia debemos hablar en un volumen bajo lo compensaremos acercando más el micrófono a la boca, cosa que puede introducir también algo de distorsión pero mantendrá el volumen adecuado en nuestros corresponsales. Hay que prestar especial atención cuando se emplea "pinganillo" para colocar el micrófono, si va en la misma pinza, en la solapa o en el lugar adecuado que nos permita al hablar acercarlo a la boca y de manera que involuntariamente no lo podamos pulsar.

Jesús Irazola



EVOLUCIÓN DE AVES MIGRATORIAS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SEGÚN SEO BIRDLIFE:



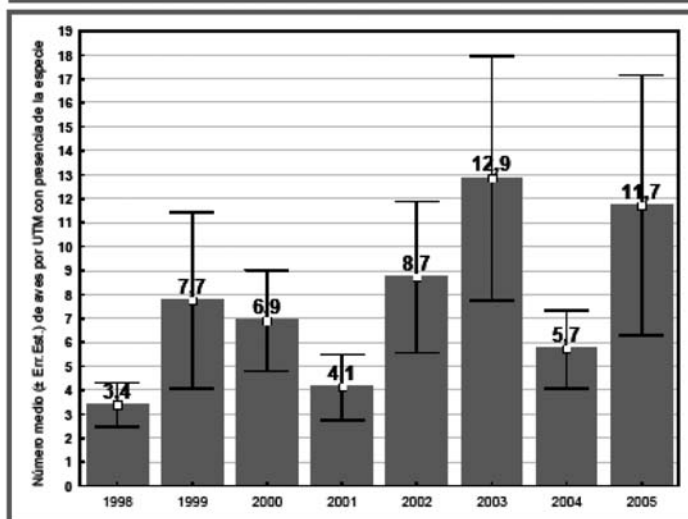
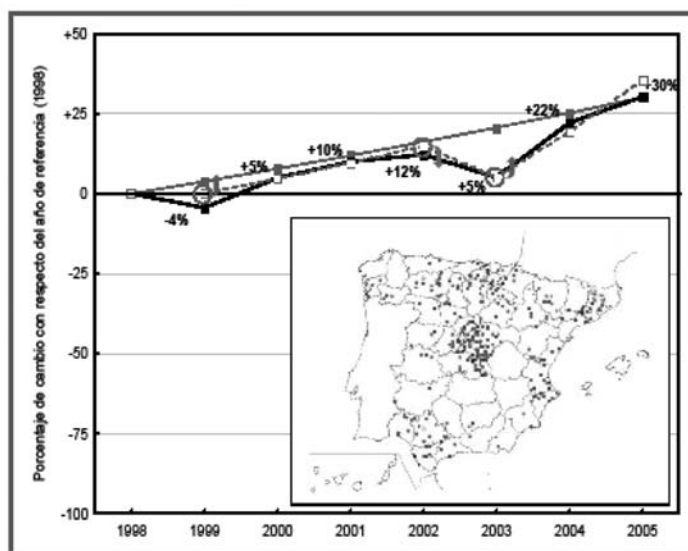
SEO/BirdLife

ESTORNINO NEGRO (*Sturnus unicolor*)



Tasa Anual de Crecimiento (promedio 1998-2005)	+3.8 %
Mínimo	+2.4%
Máximo	+5.3 %

Tendencia positiva y significativa: No obstante se observan varias inflexiones sucesivas a lo largo de su seguimineto.



Estofado de jabalí con manzana y frutos secos



INGREDIENTES:

- 1 kg de jabalí
- 1/2 l de consomé
- 1/2 l de vino tinto
- 1 manzana
- 1 cebolla
- 2 puerros
- 1 zanahoria
- 2 dientes de ajo
- Aceite de oliva
- Laurel
- Pimienta negra
- 20 gr de piñones
- 20 gr de almendra

ELABORACION:

- Cortamos el jabalí en trozos más o menos del mismo tamaño y lo ponemos a marinar con el vino tinto y las verduras durante 2 días en la cámara.
- Transcurrido este tiempo lo escurrimos, salpimentamos y salteamos a fuego fuerte hasta dorar bien.
- Aparte, pochamos la cebolla, la zanahoria y la manzana suavemente y añadimos los trozos de jabalí salteados anteriormente y lo volvemos a cubrir con el vino tinto y el consomé.
- Dejamos hervir durante dos horas aproximadamente.
- Sacamos lo trozos y reservamos hasta que trituramos la salsa en la termomix y mezclamos con lo anterior.

PRESENTACION:

Colocamos el estofado en el centro del plato, encima ponemos los frutos secos previamente tostados y podemos decorar de manera opcional con unas láminas de manzana caramelizadas. Buen provecho!

Receta de: Javier Diaz Zaldueño,
cazador y jefe de cocina del restaurante
Alhambra de Pamplona

Señorio de Andión · www.familabelasco.com · www.tiendalanavarra.com



LA ÍLUSIÓN
DE UNA FAMILIA



NOVEDADES DEL BOLETÍN OFICIAL DE NAVARRA

Reseña de lo publicado recientemente en el BON del Gobierno de Navarra en la dirección: <http://www.navarra.es>



Gobierno
de Navarra

LEY 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. BOE núm. 299 Viernes 14 diciembre 2007

ORDEN FORAL 566/2007, de 31 de diciembre, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se autoriza la captura del jabalí como método de control de la población de jabalíes en aquellos lugares en los que se produzca una problemática específica de daños a la agricultura producidos por esta especie y se regulan las condiciones para su ejercicio. BON 10 de 23 de enero de 2008.

ORDEN FORAL 567/2007, de 31 de diciembre, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se autoriza la captura del conejo como método de control de la población de conejos en aquellos lugares en los que se produzca una problemática específica de daños a la agricultura producidos por esta especie y se regulan las condiciones para su ejercicio. BON 10 de 23 de enero de 2008

ORDEN FORAL 381/2007, de 3 de julio, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, por la que se aprueba la disposición general de vedas de caza para la campaña 2007-2008. BON 92 DE 27 JUL

DECRETO FORAL 48/2007, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley Foral 17/2005, de 22 de diciembre, de Caza y Pesca de Navarra. BON 87 DE 16 DE JUL

ORDEN FORAL 314/2007, de 8 de junio, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas económicas a los responsables de la gestión de los cotos de caza de Navarra, para la elaboración de los Planes de Ordenación Cinegética, cuyas bases figuran como anexo en esta Orden Foral. BON 91 DE 25 JUL

ORDEN FORAL 320/2007, de 12 de junio, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, por la que se establece el régimen de ayudas a la primera forestación de tierras

agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Navarra, 2007-2013.

ORDEN FORAL 328/2007, de 19 de junio, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, por la que se establecen medidas de prevención de incendios forestales en Navarra durante el año 2007. BON 81 de 2 de julio

ORDEN FORAL 110/2007, de 5 de marzo, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas económicas a los titulares del aprovechamiento cinegético de los cotos de caza, responsables de los daños a la agricultura causados por las especies cinegéticas, para hacer frente a los daños producidos por la fauna silvestre cinegética en Navarra durante 2007. BON 52

ORDEN FORAL 144/2007, de 14 de marzo, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas económicas a los titulares del aprovechamiento cinegético y a los titulares de los cotos responsables de su gestión, para la contratación de guardas de caza en los cotos de Navarra durante 2007. BON 53 de 30 de abril

RESOLUCION 470/2007, de 8 de marzo, del Director General de Medio Ambiente, por la que se establecen las condiciones generales para la autorización del empleo de lazos como método de control de la población de zorros en zonas acotadas para la caza en Navarra, y se aprueba el protocolo de actuación para estos casos. BON 58 de 9 de mayo

ORDEN FORAL 112/2006, de 10 de noviembre, de la Consejera de Salud, por la que se establecen medidas sanitarias en relación con el consumo doméstico privado de las carnes procedentes de animales de la especie porcina sacrificados y de jabalíes abatidos en cacerías.

ORDEN FORAL 270/2006, de 14 de agosto, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, por la que se reconoce el estándar racial y funcional de la raza canina Pachón Navarro.

112 emergencias ambientales

un sólo teléfono
para las emergencias



- vertidos
- fauna silvestre
- incendios forestales...

Su colaboración
es fundamental para
ayudarnos a conservar
el medio natural



EN ARTAJONA LOS CAZADORES ACTUAN ANTE LOS PROBLEMAS CAUSADOS POR LOS ESTORNINOS.

Cazadores de Artajona disfrutaron con varias batidas que efectuaron al final de la tarde, contra más de 7.000 estorninos que se asientan en un pino centenario en la localidad. Los vecinos de Artajona decidieron hacer frente a los problemas provocados por estas aves que tanto están molestando a los vecinos con sus ruidos y sus excrementos. Medio Ambiente autorizó al Ayuntamiento a que los cazadores dispararan contra los pájaros.

NICOLÁS SARKOZY, DEFENSOR DE LA CAZA

El presidente de Francia, Nicolás Sarkozy, se ha puesto al frente de la defensa del cambio climático tras la celebración de la Conferencia Multipartita Medioambiental celebrada el pasado 25 de octubre. Pero, a diferencia de nuestros políticos, recelosos de cualquier implicación con la actividad cinegética, Sarkozy reconoce y defiende el papel de la caza afirmando que ésta «es necesaria para el equilibrio ecológico».

SE DISPARA EL PRECIO DE LOS CARTUCHOS

El precio de los cartuchos es quizá el asunto que más preocupa al bolsillo del cazador medio. Hace cuatro años empezó a notarse una ligera subida en los precios que esta temporada ha repuntado de una manera espectacular y sin precedentes. La causa está en el parqué: la subida bursátil del precio del plomo es la culpable de que los cartuchos se hayan disparado.

CONVENIO DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CON NAVARRA, ARAGÓN Y CATALUÑA PARA "MEDIAR" ENTRE "CAMILLE" Y LOS GANADEROS.

En Navarra se han invertido en 2007, en nuevas infraestructuras, 350.000 euros (financiados al 50% entre el Ministerio y la Comunidad foral). El departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente encomendó los trabajos a Viveros y Repoblaciones. Se prevén actuaciones a lo largo de 3 o 4 años. Además, en primavera habrá una campaña de sensibilización en la zona.

EL EXCESO DE POBLACIÓN DE JABALÍES DEL COTO DE ZÚÑIGA PROVOCA DAÑOS AGRÍCOLAS.

Los representantes municipales de las localidades de Zúñiga, Nazar, Mirafuentes y Otiñano acudieron al encuentro para tratar con Andrés Eciolaza el problema generado por la elevada población de jabalíes en la zona.

CAZA DEL JABALÍ EN GALICIA. La abundancia del jabalí en Galicia supera la capacidad del medio y hay que nivelarlo mediante la caza en sus diferentes modalidades hasta que deje de ser un factor de distorsión en la cadena trófica.

UN BUITRE ATERRIZA EN PAMPLONA. La Policía Municipal capturó un buitre que se posó sobre un coche junto a la Catedral. Se trataba de un ejemplar joven que estaba desorientado y débil. Fue entregado a los técnicos de Medio Ambiente del Gobierno foral.

GESTIÓN Y GUARDERÍO DE COTOS

CAZA Y PESCA, VIGILANCIA DE COTOS, FINCAS, INSTALACIONES, etc.,
CONTROL DE PREDADORES, BEBEDEROS, TABLILLAS,
REPOBLACIONES, CERCADOS

Avda. de Estella, 59 - Tel. 948 70 06 25 - 659 70 07 94 - Fax: 948 70 31 57 - 31300 . TAFALLA (Navarra)

LA BECADA QUE LLEGÓ A RUSIA ESTÁ EN NAVARRA. Una becada capturada en marzo de 2007 en Bakaiku era localizada en abril en Rusia. Ahora se tiene constancia de que ha vuelto a los montes navarros para pasar el invierno. Ha recorrido 7.600 kilómetros. La dama de los bosques es cada vez menos enigmática. El proyecto de seguimiento de becadas por Radio Telemetría Vía Satélite (RTVS) desarrollado por el Club de Cazadores de Becada (CCB) así lo puede demostrar después de comprobar que una sorda soltada en marzo de 2007 en Navarra y que pasó el verano en Rusia, ha regresado a los montes de la Comunidad foral este invierno. Navarre, como así se le ha bautizado, ha recorrido unos 7. 600 kilómetros hasta ser localizada la pasada semana al norte de la sierra de Aralar. Se trata de un estudio pionero ya que hasta ahora no existían transmisores del peso que pudieran soportar estas aves migratorias cada vez más de moda entre los cazadores navarros. La pagina de las transmisiones de becada es <http://rtvs.ccbp.org/>

COLABORA CON EL SEPRONA

Los cazadores fomentamos el respeto hacia la naturaleza. Por ello, cualquier actuación ilegal y nociva para el medio ambiente debemos comunicarla al SEPRONA llamando al teléfono:

062

can 

donde tú decides

Estimados amigo, socio de Adecana o allegado. Seguro que conoces el proyecto "Tú eliges tú decides de Caja Navarra", se trata de una iniciativa inédita que permite que sus clientes decidan a que fin social quieren destinar los beneficios que genera su dinero. Adecana por medio de esta iniciativa financia parte de sus actividades anuales en defensa de la conservación del medio natural y las especies que lo habitan, las Jornadas de Caza y Naturaleza que se celebran año tras año en el colegio de médicos con temas tan interesantes como los de este año sobre el conejo y la becada, fomentando la formación de los cazadores, la edición del boletín informativo que estás leyendo etc.

Por lo que te animamos a que la próxima vez que acudas a una oficina de Caja Navarra manifiestes que quieres que la opción dedicada a obra social de tu cuenta corriente particular, o la de tu asociación de cazadores vaya destinado al proyecto de **ADECANA**, código 10.593 en la línea de Medio Ambiente.



PAMPLONA:
C/ Lindachiquia Nº 8
31001 Pamplona
Tel/Fax: 948-222423
Tienda

CORDOVILLA:
Pol. Indus. de Cordovilla, P-3, N-4
31191 Cordovilla, Navarra
Tel: 948-292282
Fax: 948-292283
Tienda, Taller, Galería de tiro

LA SUPERFICIE MAS GRANDE DE NAVARRA DEDICADA A LAS ARMAS

- GALERIA DE TIRO, para centrado de rifles, plomeos, etc...
- TALLER DE REPARACIONES, todo tipo de reparaciones, colocacion de choques, maderas, colocacion de opticas, cañones Lothar Walther, etc...
- LAS MEJORES MARCAS DE ROPA, OPTICA, ARMAS Y ACCESORIOS
- TODA LA GAMA DE VISORES SWAROVSKI
- NUEVO SAUER semiautomático ya disponible

www.casapuntos.com

e-mail: info@casapuntos.com

Elegir un cachorro en una camada

Siempre me supone un gran dilema, a pesar de los años que llevo criando perros de caza, cuando en una camada tengo que elegir un cachorro. Me queda la gran duda si el que elijo o de dejo será el mejor o no. Por ello me ha interesado cualquier método para determinar cual será el mejor ejemplar de la camada, para poder mantenerlo en mi criadero y permitir perpetuar lo mejor de la raza.

Los antiguos sistemas no funcionan

Los viejos cazadores, con los que aprendí los primeros sobre la caza y los perros, decían que si a una perra le retirabas los cachorros del cubil, y los dejabas a unos metros en campo abierto, ella siempre elegiría primero al mejor cachorro de la camada para retornarlo a la seguridad del nido, guiada por algo así como un instinto de conservación de la especie. El primero que elige la madre, el que más cuida, es el mejor. La verdad es que es muy bonito y envuelto de romanticismo, pero no tiene ninguna base científica, y ni nadie ha demostrado que sea cierto.

Muchos cazadores eligen el cachorro más pequeño de la camada, porque piensan que es el más espabilado de todos, y que también lo será cazando. Tampoco hay datos científicamente demostrados que esto sea así,

aunque reconozco que muchos “pequeñajos” de las camadas, quizás por lo que han tenido que luchar y ingeniárselas con los hermanos mayores para salir a delante, suelen ser bastante espabilados.

Buenos genes, un futuro prometedor

En realidad sólo existe una forma de obtener un buen ejemplar con ciertas garantías, buscar camadas que desciendan de buenos perros de caza, que es en definitiva lo que los cazadores llevan haciendo, de manera intuitiva, cientos de años hasta conseguir las actuales razas de perros de caza. Ahora, simplemente, tenemos más conocimientos y lo hacemos con una base más científica y figuran en un documento que se llama pedigrí. Y este es el único camino para poder elegir un buen cachorro, o mejor dicho elegir una camada que ofrezca garantías de calidad.

Pero siempre hay que tener en cuenta que de padres muy buenos nacerán hijos buenos, algunos muy buenos y, con mucha suerte, alguno excepcional. Que tan importante como la genética es el tiempo que el dueño dedique al perro, los conocimientos que tenga el propietario sobre educación canina y cuanto le saque de caza.

CLÍNICA VETERINARIA IRUÑA

Dr. Juan José García. Colegiado nº 465

Plaza San Juan de la Cadena, 2
Tel. 948 27 79 14
31008 PAMPLONA



Elegir un ejemplar dentro de la camada

Lo que sí podemos hacer es elegir un individuo, dentro de la camada, con unas características en cuanto a su carácter. Si el criador tiene oficio, en torno a los 45 días –que es habitualmente cuando se coge el cachorro–, ya tendrá identificado el carácter de cada ejemplar, y podrá aconsejarnos que cachorro llevarnos según nuestras necesidades.

No obstante existe una prueba, relativamente sencilla, que nos orientará y que podemos realizar en unos minutos. Esta prueba la conocemos como el test de Campbell, y es algo así como una valoración del carácter de cada cachorro hacia las personas.

Necesitamos ir cogiendo uno a uno cada cachorro, y separarnos a lugar donde no exista nada que los distraiga, es ideal una habitación cerrada y que los cachorros no estén familiarizados con ella, y tampoco deben conocer a la persona que ejecuta el test. Dejaremos el cachorro en el suelo y observaremos su conducta.

1. ATRACCIÓN SOCIAL

(test de atracción al hombre): Situándose frente al animal y batiendo las palmas, hay que valorar la manera en la que el animal se acerca a la persona, con la cola alta o baja y si acude fácilmente.

2. APTITUD PARA SEGUIR AL AMO

(test de aptitud al seguimiento): Situándose al lado del animal comenzar a andar y observar si el animal sigue a la persona. Nos indica el grado de independencia.

3. OBLIGACION

(test de aceptación a la contención): Situar al perro tumbado de espaldas y

mantenerlo así durante 30 segundos. Esta prueba nos indica si se trata de un perro luchador o sumiso.

4. DOMINACIÓN SOCIAL

(test de aceptación de la dominación del hombre): Acariciar al perro desde la cabeza hacia la cola forzándolo a permanecer quieto. Un perro socialmente sumiso se dejará manipular sin problemas; otro más dominante intentará apartarse del hombre que lo quiera someter.

5. DIGNIDAD

(test de pérdida de control de la posición): Elevar del suelo al animal durante 30 segundos y evaluar su reacción. En esta prueba el perro se encuentra a merced de la voluntad ajena, por lo que según se rebele o no, nos indicara el grado de orgullo, dignidad y su actitud frente a una obligación dentro del seno social.

Para un cazador, en general, son más fáciles de educar los perros dóciles, de carácter sumiso. En cambio si queremos un perro para pruebas de trabajo necesitamos ejemplares con más carácter y cierta independencia. Cazadores jóvenes, perros más fuerte; cazadores más mayores, perros más suaves.

En resumen, para elegir un cachorro con buenas aptitudes para la caza es imprescindible que provenga de una buena estirpe de perros cazadores. Una vez elegida la camada, con el test de Campbell podemos saber que carácter tiene cada individuo con respecto a las personas y elegir el más oportuno según nuestras necesidades.

Juan J. García Estévez
veterinario

Botiquín básico del cazador

Tanto los cazadores como cualquier otra persona que lleve a cabo actividades en la naturaleza debe llevar en su vehículo un botiquín, que puede ser un contenedor de plástico con cierre hermético como los utilizados en cocina, que contenga todo el material necesario para poder atender las incidencias sanitarias que puedan presentarse y que podríamos resumir en:

- Tijeras y pinzas
- Jabón y guantes de látex
- Linterna
- Antiséptico (povidona yodada)
- Analgésicos (paracetamol)
- Crema, pomada o espuma
- Antihistamínica
- Antiinflamatorio (ibuprofeno)
- Antiácidos
- Apósitos especiales para quemaduras
- Vendas de 5 y 15 cm. y gasas
- Esparadrapo y tiritas variadas
- Alcohol de 96°
- Toda aquella medicación personal que sea de uso habitual

dosis de repuesto para cualquier medicación que necesite habitualmente.



Manual de Prevención de Riesgos y Seguridad en el Ejercicio de la Caza

Miguel Iñigo Noain

CAZADOR: SE ACABO LA TEMPORADA

Ahora es el momento de **dar un repaso a tus armas**, una **limpieza**, montar un **polichok**, **pavonar los cañones** ó dejar a la medida esa culata que no se pudo en temporada.

¡ Pasate por armería zubillaga de burlada y te daremos presupuesto sin compromiso !

Aprovecha a darles una **revisión a tus collares de caza** (becada y localizadores de perros)

A partir de marzo sabados por la tarde cerrado



Calle Mayor, 37 bis • 31600 BURLADA
Tel. 948 12 28 99 • Fax: 948 13 02 17

Los daños a cultivos y su prevención

Los daños que algunas especies cinegéticas causan en los cultivos agrícolas enfrenta a agricultores y cazadores, siendo éstos últimos los que tienen que pagar, por ley el desaguisado. Sin embargo, conociendo la etología de las especies que causan más daños -como el jabalí y el conejo-, teniendo en cuenta algunas recomendaciones y conociendo algunos métodos para evitar que den rienda suelta a su voracidad los daños y las correspondientes indemnizaciones se pueden reducir drásticamente.

En las postrimerías de la primavera, justo coincidiendo con la maduración del cereal o el brote de los viñedos -aunque ya prácticamente durante todo el año debido a la intensificación agraria basada en variedades de ciclo cortosurgen, invariablemente cada año, los problemas de interacción de la fauna cinegética con los cultivos agrícolas.

Algunas legislaciones europeas contemplan la posibilidad de que el agricultor no tenga derecho a percibir indemnizaciones por daños si previamente no ha adoptado una serie de medidas de protección de sus cultivos. De una parte los cazadores, deseosos de ver sus cotos repletos de potenciales piezas de caza; de otro los agricultores, que ven como sus cultivos son literalmente arrasados -luego a veces no es tanto- por jabalíes, conejos, etc., y en medio, una fauna cinegética que lo único que entiende es obtener un alimento necesario para su subsistencia.

Un conflicto de intereses de difícil resolución, a pesar de que en muchas ocasiones incluso el agricultor es a su vez cazador.

Para aderezar aun más esta problemática, una legislación no siempre adaptada a los tiempos que corren, incluso aunque sea de reciente confección, como es el caso de muchas leyes autonómicas de caza.

EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS

La fauna en general, y la cinegética en particular, se relaciona con su medio de formas variadas

obteniendo de él cobijo y sustento. En definitiva, un sustrato donde poder desarrollar sus funciones vitales como individuo y sus acciones relacionales como especie. El conjunto de la fauna y del medio donde se desarrolla es lo que se conoce como ecosistema o biocenosis.

Los ecosistemas, en general, no son conjuntos cerrados y aislados entre sí, sino que dependen de una serie de condiciones físicas y climáticas para su funcionamiento. En cuanto a la fauna que los componen, está limitada por el concepto de la capacidad de carga o capacidad biológica, es decir, un número de animales de una especie determinada tal que se relacione con su medio sin causar en él daños irreversibles.

Este equilibrio, no obstante, se mantiene gracias a un procedimiento de relaciones dinámicas mediante un sistema de acción-reacción, es decir, que si por las razones que sean una especie sufre una explosión demográfica tal que altera la razón de equilibrio, el ecosistema reaccionará en el sentido de volver a restablecerlo. Por ejemplo menos alimento disponible implica un debilitamiento de los animales y una mayor sensibilidad a enfermedades; o una disminución de la cobertura vegetal por consumo o pisoteo, implica mayor sensibilidad de la especie causante a la predación, etc.

Pero en este equilibrio casi perfecto del funcionamiento natural de los ecosistemas interviene un tercer factor, además de fauna y biocenosis, que altera profundamente las relaciones entre los distintos elementos. Este elemento no es otro que el factor humano, la capacidad que tenemos de transformar, dominar y hacer producir al medio para nuestro beneficio. Quizá el día que nuestros antepasados dejaron la caza y la recolección y comenzaron a cultivar la tierra y apacentar el ganado, comenzaron los problemas de competencia. Porque en el fondo, no es más que eso, una relación de competencia en la que la lucha hombre-fauna, puede llegar a ser encarnizada. Se introduce así pues el concepto de capacidad

territorial económica, es decir, el número máximo de animales económicamente viable para el sistema de producción.

Bien es cierto que no todas las especies animales interfieren de igual manera en el medio agrícola. Además, no todas las que lo hacen pertenecen al grupo de la fauna cinegética, como sería el caso del tejón, por ejemplo, pero son sobre todo las sometidas a aprovechamiento venatorio las que mayor polémica suscitan.

Ello se debe, sobre todo, a sus particulares estrategias reproductivas y a una legislación que obliga a los cazadores, en la mayoría de los casos, a cubrir económicamente los perjuicios ocasionados.

LOS DAÑOS DEL JABALÍ

Por su especial querencia por los cultivos agrícolas, la lucha hombre-jabalí se remonta a los albores de la agricultura.

Es importante la concienciación, tanto de cazadores como de agricultores, de que la problemática de los daños es una causa común, y es imprescindible la estrecha colaboración de ambos sectores para que la eficacia esté a la altura de las inversiones. Considerado como animal dañino para los intereses agrícolas, el jabalí ha sido diezmado hasta límites preocupantes a lo largo de los últimos siglos a causa de una lucha desleal a base de lazos, cepos, caza con nieve e incluso cebos envenenados. Por fortuna los tiempos van cambiando y, hoy en día, conocemos más sobre la biología de esta especie y cómo combatir sus incursiones a los terrenos de labor. Sin embargo, y a pesar de ello, el enfrentamiento continúa, mientras los jabalíes, sin reparos, luchan por su supervivencia buscando el alimento allá donde se lo ponen a su disposición.

Como en tantas otras especies, el impacto del jabalí sobre el medio está sujeto a controversia, y el debate entre los agricultores -principales afectados- y cazadores se reduce, desgraciadamente muchas veces, al pago de unas indemnizaciones.

Por otra parte los encargados de la gestión se ven en la difícil tarea de compaginar la conservación de la especie con los usos cinegéticos tradicionales de la zona y la consecución de un nivel de población razonable y acorde con las posibilidades del medio. En este sentido, existen detractores del jabalí que lo responsabilizan incluso de la disminución de algunas otras especies animales -sobre todo aves- y lo acusan de producir importantes perjuicios en las plantaciones forestales. Sin embargo, son más los estudios que lo califican de benefactor en muchos aspectos para el desarrollo de los ecosistemas boscosos.

Así se comprueba la perfecta coexistencia, incluso en medios cerrados, del jabalí con otros ungulados -corzos y ciervos, sobre todo- e incluso con especies de aves precariamente establecidas, como por ejemplo el faisán, con enorme prosperidad y equilibrio de todas ellas.

Para entrar en el análisis del impacto del jabalí en la agricultura hay que tener en cuenta, sobre todo, los patrones alimenticios del jabalí que, con una dieta variada pero eminentemente fitófaga, vincula la mayoría de sus desplazamientos a la búsqueda del alimento más apetitoso a lo largo del año.

Durante el ciclo anual, el jabalí conoce con exactitud el calendario de fechas en las cuales sus alimentos preferidos están a punto, y año tras año, volverá a esos lugares en el momento preciso.

Parece claro y demostrado que el jabalí ha aumentado tanto sus poblaciones como su área de distribución en las últimas décadas, y ello inevitablemente ha implicado un aumento de los daños a cultivos; pero debe quedar claro que la cuantificación de estos daños no siempre es un buen indicativo de la estimación demográfica del jabalí. Así, a efectivos constantes, las variaciones cuantitativas en los daños pueden ser considerables de un año a otro dependiendo de factores externos: producción de frutos forestales, época de recolección de los cultivos, tipo de cultivos implantados, etc. Por ejemplo, en años con

abundante pluviosidad primaveral la recolección suele efectuarse más tarde y los daños pueden verse multiplicados hasta por cinco, en algunos casos. Sin embargo, en años de sequía pertinaz -como estos últimos años- los jabalíes tendrán que recurrir a cultivos con mayor contenido en agua, como frutales y viñedos.

ANÁLISIS DE LOS DAÑOS DEL JABALÍ

Los daños a cultivos constituyen un importante freno a la expansión de la especie. La roturación de zonas de bosque para la instalación de cultivos y la ubicación, por tanto, de éstos al borde de la masa forestal, ha contribuido a que los daños se produzcan con mayor frecuencia. Por otro lado la enorme movilidad a la que se ven forzados los jabalíes por la práctica cinegética y otros usos del monte -incluidos los lúdicos- puede también contribuir al aumento en la frecuencia de este impacto ya que al final gozan de mayor tranquilidad al borde del cultivo que en plena sierra.

El resultado es el enfrentamiento entre agricultores y cazadores pues, si bien en las áreas donde el jabalí ha estado siempre presente el perjuicio es soportado por los propietarios con cierta resignación, en las zonas de nueva aparición de la especie o de transformación de los usos agrícolas tradicionales, el malestar es acusado, siendo mayor, a veces, el efecto psicológico sobre el propietario que sufre los daños que el coste de los mismos. El resultado final es que el agricultor no se entiende compensado con una buena indemnización.

El hecho de que aparezcan los mayores daños

en la época previa a la cosecha, no es casual, ya que aunque este ungulado tiene gran predilección por el cereal en leche, los daños no son detectados hasta que el cereal se seca y se aprecian las cañas tumbadas.

Desde el punto de vista de la gestión, diversos estudios ratifican que no existe correspondencia entre la aparición de daños y la densidad estimada en primavera, lo que confirma que esta especie eminentemente forestal utiliza los cultivos sólo como un complemento de su alimentación y no como la base de su dieta. Además, el hecho de que las indemnizaciones se disparen depende más de la fructificación forestal y de la climatología primaveral, que a su vez influye en la época de la recolección, que de la proliferación de la especie.

Por otra parte se ha comprobado -y hay numerosos estudios que lo avalan- que una población estructurada, con un gran número de hembras adultas experimentadas, produce menos daños que las poblaciones juveniles más inexpertas y que se decantan por el recurso nutricional más fácil de obtener.

Admitiendo así, dadas las características de la especie, que el jabalí provoca, en ocasiones, inevitables perjuicios a la agricultura, éstos pueden reducirse considerablemente adecuando el aprovechamiento cinegético al nivel demográfico de la población y a la capacidad biológica del medio, en este caso a la capacidad territorial económica. Estos cupos de caza, calculados con estos criterios, deben de ser tanto cualitativos como cuantitativos: número y características determinadas de las piezas a

SERVI-CAZA

TODO PARA EL COTO A LOS MEJORES PRECIOS

- Todo tipo de Tablillas y Mástiles
- Bebederos y Comederos de Campo para Perdices
- Pastores Eléctricos
- Majanos para conejos, Comederos y Bebederos
- Codornices para todo el año - Faisanes en Temporada
- Tarjetas y Distintivos para el Cazador

ALMACÉN Y VENTA

Dámaso Zabalza, 5 bajo
31005 PAMPLONA
Telf: 948 15 01 62
Móvil: 616 35 16 57

abatir. Aún así, la problemática va a seguir existiendo, frente a la cual las soluciones a tomar deben estar orientadas a emplear métodos encaminados a reducir la querencia de los jabalíes por los cultivos y a llegar a acuerdos entre las partes, que faciliten y agilicen el pago de las indemnizaciones.

LOS DAÑOS DEL CONEJO

Si bien en la mitad norte los daños agrícolas son en su mayoría producidos por los jabalíes -y en ocasiones por ciervos, en áreas de montaña donde se dan altas densidades de este ungulado-, a medida que descendemos en la geografía peninsular, el protagonismo es tomado por el conejo silvestre.

Hay varios sistemas para reducir los daños de los conejos. Una muy rentable es capturarlos y venderlos en vivo. Es paradójico todo lo que ha llorado «el país de los conejos» por sus lagomorfos, cuando primero la mixomatosis, y más tarde la neumonía hemorrágica, devastaba todos los rincones de la geografía peninsular, interfiriendo no sólo en la caza sino en la base de la cadena trófica de nuestros ecosistemas.

La desaparición del conejo no sólo ha tenido consecuencias directas para el emblemático lince, sino que otras especies como la perdiz roja o la liebre se han visto, sin duda, afectadas al pasar a ser el objetivo de muchos depredadores que tenían en el conejo su principal componente de la dieta. Por no hablar de la propia actividad cinegética, que ha tenido que redirigir sus objetivos hacia otras especies sedentarias menos prolíficas.

Sin embargo, ahora que algunas poblaciones de conejo vuelven a gozar prosperidad tras vencer, sin ayuda de nadie, las diferentes enfermedades que lo afectaban, ya estamos hablando de plaga por los daños a cultivos que provocan.

ASPECTOS QUE DETERMINAN LOS DAÑOS

El conejo, como herbívoro estricto, necesita un alto consumo de todo tipo de vegetales, si bien presenta mayor preferencia por aquellos con

alto contenido energético debido al escaso rendimiento proteínico que obtiene por la configuración de su aparato digestivo.

Un cañón de gas es efectivo hasta que los animales se acostumbran. Tal es así, que entre sus prácticas alimenticias está la de la coprofagia, es decir, el consumo de sus propios excrementos, tras una primera digestión parcial de la materia vegetal ingerida.

Debido a su comportamiento gregario y a sus características fisiológicas, la mayor producción de daños a los cultivos se produce en el momento del arranque de la siembra y siempre en los alrededores de las madrigueras.

Merecen especial atención, por su valoración económica, los daños producidos en viñedos ya que los conejos presentan especial predilección por los brotes de las cepas y árboles frutales de pequeño porte.

No obstante, y al igual que en el caso del jabalí, muchas de las veces la producción de daños depende más del tipo de manejo de hábitat, de la configuración y distribución de las parcelas, que del número de animales. El respeto de laderas improductivas desde el punto de vista agrícola, el fomento de la vegetación de matorral, etc. pueden sin duda contribuir a una disminución del impacto provocado por estos lagomorfos, que en muchas áreas agrícolas intensivas dependen, única y exclusivamente, de los cultivos para su subsistencia.

PREVENCIÓN DE LOS DAÑOS AGRÍCOLAS

En España, el método más frecuente de control de los daños producidos por el jabalí ha sido la puesta en práctica de la espera nocturna, es decir la caza de los hipotéticos ejemplares que están provocando el daño.

Un pastor eléctrico, muy efectivo para evitar daños. Sin embargo, el empleo de esta modalidad de caza, lejos de contribuir a la protección de los cultivos, en muchas ocasiones provoca el efecto contrario, ya que debido a las escasas condiciones de visibilidad en las que se celebran

las esperas se suelen abatir lógicamente los ejemplares de mayor tamaño, que en no pocas ocasiones son hembras acompañadas de su camada, provocando que los jóvenes jabatos, al quedarse huérfanos, sobrevivan a expensas del cultivo, con lo que el daño que se pretendía evitar se verá incrementado.

En el caso de los conejos frecuentemente se ha recurrido al tradicional «descaste», es decir, la caza más o menos indiscriminada, en épocas muy específicas de la primavera y/o el verano, práctica también empleada con el objetivo de controlar las enfermedades.

Sin embargo, y fruto de la experiencia acumulada de años de investigaciones, hoy en día contamos con una extensa serie de medidas, tanto directas como indirectas, encaminadas a minimizar el impacto de los daños.

MEDIDAS DIRECTAS PARA MINIMIZAR LOS DAÑOS

Limitación de las poblaciones. Parece evidente que donde las poblaciones animales rebasen la capacidad territorial económica, deben ser limitadas mediante las prácticas cinegéticas reguladas por un plan de gestión racional y adaptado a las características de la población y de su hábitat. Una población de jabalíes estructurada, con un gran número de hembras adultas experimentadas, produce menos daños que las poblaciones juveniles más inexpertas y que se decantan por el recurso nutricional más fácil de obtener. Sin embargo este plan de ajuste no debe limitarse al control numérico sino que, en algunos

casos como en el del jabalí, debe de efectuarse bajo un estricto plan de apro-vechamiento que haga recaer la presión sobre los individuos juveniles -los más abundantes en la población-, ya que una población desestructurada socialmente suele depender con mayor profusión de los cultivos.

En el caso del conejo, la ubicación de las madrigueras, y la adaptación de las modalidades y aprovechamiento numérico por caza, en las épocas más adecuadas, son fundamentales para un buen control de los daños.

El estudio de la implantación de los cultivos. Como ya hemos visto hay una serie de cultivos más vulnerables que otros según las apetencias del jabalí. Por tanto se puede planificar la implantación de los cultivos de manera que aquellos menos atractivos -por ejemplo las variedades de trigo con pluma o rampudo, ciertas variedades de cebada, colza, etc.- queden situados en el borde del bosque, y aquellos más sensibles -como el maíz forrajero o el trigo- queden situados a mayor distancia de las zonas de encame.

En el caso del conejo, el respeto por los «perdidos» y zonas de barbecho «verde», pueden contribuir a la dispersión de las zonas de alimentación y por tanto a una menor concentración de los daños. Asimismo la implantación de sembrados alternativos y marginales, más apetecibles para el conejo, puede disminuir su apetencia por los cultivos principales.

La alimentación suplementaria disuasiva. Parece evidente que, en el caso de los ungulados, si

CAZA PESCA TAFALLA

EMISORAS PARA CAZA MAYOR

TODOS LOS MODELOS Y PRECIOS • ASESORAMIENTO Y TRAMITACIÓN

CAZA: Venta y reparación. Armas, cartuchería, complementos.

PESCA: Venta y reparación. Cañas, carretes, complementos.

PIROTECNIA: Cohetes, tracas, toros de fuego y fuegos de artificio.

AMPLIO SURTIDO EN TROFEOS

Juan Carlos Pérez Martínez • Recoletas 12. Centro comercial, 1ª planta - TAFALLA • Tel. 948 70 44 50 • 659 700 794



ofrecemos a los animales causantes del daño el alimento que buscan en los cultivos dentro del bosque o en las inmediaciones de las zonas de encame, éstos tenderán a permanecer al abrigo de la vegetación antes que arriesgarse a penetrar en zonas abiertas.

Así, por ejemplo en experiencias realizadas en zonas agrícolas del norte de Francia, y tras tres años de aporte de alimento a los jabalíes durante el período de maduración del cereal, se consiguieron reducir las indemnizaciones por daños en un 70 por ciento.

En Álava, dónde esta práctica se está implantando cada vez más entre los cotos afectados por daños, se está comprobando como con un pequeño coste material y humano, se está reduciendo los daños en un porcentaje considerable.

Los cultivos pegados al monte sufrirán daños con más seguridad. Pero para que la alimentación suplementaria sea eficaz, es mejor distribuir el alimento a lo largo de caminos -a razón de 15 a 30 kg. de maíz por km.- o bien distribuirlo esparciéndolo dentro del bosque, de manera que los animales no se concentren en los lugares de alimentación y no pierdan el instinto de búsqueda del alimento. Además, cuanto más entretenidos estén en buscarlo, menos tiempo les queda para acercarse a los cultivos. El coste aproximado de esta actuación supone poco más de 10 euros por cada 30 kg. de maíz distribuido.

Aún mejor que la alimentación disuasoria es la implantación de cultivos tanto para la caza mayor como para las especies de caza menor, teniendo como función adicional la de fomentar el asentamiento de los animales en el territorio, pudiéndose considerar, por tanto, como una mejora de hábitat.

El coste aproximado, dependiendo del tipo de semilla, puede rondar los 300 euros/ha, teniendo en cuenta que se sembrará a mitad de carga de un cultivo productivo y, por supuesto, sin tratamientos fitosanitarios de ningún tipo.

ACCIONES INDIRECTAS DE DISUASIÓN

Disuasión olfativa y gustativa. Existen en el mercado una larga lista de sustancias repelentes que intentan alejar a los animales de los cultivos. Sin embargo, en experiencias realizadas en Francia, he tenido la oportunidad de comprobar cómo, en el caso del jabalí, si bien los repelentes gustativos son eficaces, aunque durante un corto período de tiempo, los repelentes de olor atraen especialmente a los animales, llegando incluso a restregarse sobre el repelente con fines antiparasitarios o de camuflaje de su propio olor corporal.

Sin embargo, en experiencias con repelentes de olor utilizados para conejos en cultivos de viñedo, los resultados han sido satisfactorios mediante el rociado de las plantas, en el caso de arbolado y viñedos, o directamente sobre el cultivo herbáceo por aspersión. El coste es de unos 80 euros/5 kg. de producto.

Disuasión acústica. Está muy extendido en muchas áreas del norte peninsular, para combatir los daños de jabalí, el empleo de cañones de carburo o propano, que provocan fuertes detonaciones según una frecuencia programada.

Si ofrecemos a los animales causantes del daño el alimento que buscan en los cultivos dentro del bosque o en las inmediaciones de las zonas de encame, éstos tenderán a permanecer al abrigo de la vegetación antes que exponerse en zonas abiertas. Este método, si bien es eficaz los primeros días tras su colocación, deja de serlo al producirse un efecto de adaptación al ruido por parte de los animales, que llegan a ignorar, al cabo de unos días, el efecto sonoro provocado por los cañones. Lo mismo sucede con aparatos de radio alimentados por baterías, etc.

En el caso de los conejos, sí parece dar buenos resultados la colocación de aparatos de ultrasonidos, sobre todo durante la época de mayor sensibilidad del cultivo. Dadas las características de los aparatos -un radio de acción de 15-20 m.- serán necesarios al menos 20 emisores por hectárea con un coste aproximado de 1000 euros.

Pastores eléctricos. El pastor eléctrico colocado de forma temporal en ciertas parcelas o de forma permanente en las salidas habituales del bosque, es quizá el método más eficaz de protección de los cultivos. En el caso del jabalí, el pastor eléctrico debe de contener 2 hilos, uno a 25 cm. del suelo y otro a 50 cm., y debe ser alimentado por baterías, red eléctrica o placas solares de manera que se alcance un valor de intensidad del doble que el utilizado habitualmente para el ganado doméstico, es decir, que se mantenga una intensidad de impulso en torno a los 15.000 voltios.

Liebres y conejos muestran predilección por los brotes nuevos de las cepas. Si bien no es un método costoso económicamente -400 a 550 euros para proteger 5 hectáreas-, sí exige un importante esfuerzo de colocación y mantenimiento, ya que para que sea eficaz debe mantenerse un correcto desherbado bajo los hilos eléctricos por lo que se aconseja contar con la colaboración del agricultor afectado.

En el caso del conejo basta un solo hilo conductor situado a una altura de 10 cm. del suelo y una intensidad de impulso de 4000 voltios, lo que sin duda abarata los costes pero complica su colocación debido a que requiere una eliminación total de la vegetación bajo el pastor.

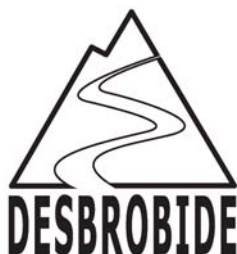
Según nuestra experiencia, la combinación de pastores eléctricos y alimentación disuasoria en el monte, es quizá uno de los métodos más eficaces de evitación de daños agrícolas en el caso de grandes ungulados cinegéticos, de ahí que vemos conveniente extendernos en esta materia.

CONCLUSIONES

Si bien no existe el método definitivo, la combinación de varios de ellos puede evitar numerosos daños agrícolas y rebajar notablemente el montante de las indemnizaciones. Para ello, es importante la concienciación, tanto de cazadores como de agricultores, de que la problemática de los daños es una causa común, y es imprescindible la estrecha colaboración de ambos sectores para que la eficacia esté a la altura de las inversiones.

Algunas legislaciones europeas contemplan la posibilidad de que el agricultor no tenga derecho a percibir indemnizaciones por daños si previamente no han adoptado una serie de medidas de protección de sus cultivos.

Echar comida al jabalí en el monte, cerca de sus encames, es otra forma de frenar su voracidad con los cultivos más próximos. Aunque aparentemente representa un cambio radical frente a la legislación española -donde el titular del coto está obligado a cubrir los daños provocados por la fauna cinegética-, este sistema, si lo analizamos detenidamente, está dotado de una aplastante lógica. El hecho de que los animales estén ahí -que recordemos siguen siendo res nullius- y busquen el alimento en los cultivos, pensado fríamente, no es culpa de nadie. Es más, cuando se implanta un determinado cultivo en una zona sensible, se suele conocer de antemano la existencia de esta problemática. ¿Dejaríamos nosotros la puerta abierta de nuestras casas en un barrio con alta delincuencia? Pues haciendo uso de



DESBROBIDE

www.desbrobide.net

**DESBROCE Y TRITURADO PARA
ACONDICIONAMIENTO DE LOS
MONTES
(SENDEROS, FAJAS, CLAROS...)**

c/ San Miguel nº 8 Lizoáin Tlf: 657172367 -- info@desbrobide.net

este símil creo que es bastante injusto que animales y cazadores paguen por una aparente irresponsabilidad de una planificación agrícola poco adecuada.

Otra cosa es que en la búsqueda de un interés común -más animales para cazar y menos daños- se adecuen las políticas agrarias en función de la existencia de fauna silvestre y ambos colectivos colaboren, en un clima de buen entendimiento, en la resolución del problema. Pero el esfuerzo debe de aplicarse desde todas las partes si queremos llegar a la solución definitiva.

En los últimos tiempos estamos asistiendo a un avance demográfico importante de muchas de nuestras especies de ungulados, y el jabalí no es ajeno a este fenómeno. Sin embargo, y teniendo en cuenta que es quizá la pieza reina de nuestra riqueza cinegética, debernos afrontar una gestión racional si queremos preservar su presencia en nuestros montes y en equilibrio con el medio.

Debemos seguir cazando jabalíes, es necesario para la propia conservación de la especie, pero tenemos que hacerlo de manera consciente y respetando sus características biológicas. No podemos, ni debemos, responsabilizar al jabalí de los males que aquejan a otras especies de nuestra fauna ibérica, ni de las pérdidas que aquejan a una agricultura cada vez más intensiva y agresiva con el medio natural. Lo mismo sucede con el conejo silvestre, que lentamente está consiguiendo salir de su bache demográfico, pero se está encontrando un ecosistema transformado, donde el único alimento disponible parece estarle prohibido.

Tenemos delante una riqueza natural y económica difíciles de valorar, y es nuestra responsabilidad mantener y potenciar ese valor. Sólo la educación de todos los sectores afectados -gestores, cazadores y agricultores- puede llevar a buen fin este proyecto.

CONSEJOS PRÁCTICOS PARA LA INSTALACIÓN DE UN PASTOR ELÉCTRICO

Lo primero que debemos hacer es estudiar la entrada de los animales que están provocando los daños en los cultivos. Dado que la fauna, en general, tiene sus querencias a la hora de elegir sus rutas de entrada, en muchas ocasiones basta con cortar éstas mediante cercado eléctrico en vez de proteger todo el perímetro de la o las parcelas que se pretendan proteger.

Preparación del terreno. Una vez decidida la ubicación del pastor eléctrico, es importante dejar al menos una franja perimetral de 1 metro sin vegetación, lo que se puede conseguir mediante arado superficial de la tierra. En ocasiones, y sobre todo si se instala la protección a principios de la primavera -siempre antes de que se detecten los primeros daños-, conviene aplicar un ligero tratamiento herbicida que asegure su mantenimiento. Pensemos que cualquier brizna vegetal en contacto con el hilo conductor provoca una toma de tierra e inutiliza el sistema.

Altura de la cerca. Ya con el terreno preparado de esta manera, estamos en disposición de colocar el cercado eléctrico, siempre teniendo en cuenta el tipo de animal cuya entrada queremos impedir. En el caso del jabalí, por sus características físicas y etológicas, deberemos de colocar dos hilos, uno a unos 25 cm. y el otro a unos 50 cm. del suelo.

Si lo que queremos impedir es la entrada al cultivo de ungulados de mayor porte -ciervos o ganado doméstico- bastará con la colocación de un solo hilo a una altura de unos 30-50 cm. del suelo.

En el caso del corzo, y dada su alta capacidad de traspasar la cerca tanto por arriba como por abajo, deberemos de colocar al menos 3 hilos, a 20 cm., 50 cm. y 1,20 m. del suelo. Finalmente, si lo que se trata es de impedir la entrada de pequeños herbívoros como conejos y/o liebres bastará con un solo

hilo a una altura de unos 10 cm. del suelo. Los hilos se engancharán a postes de madera o acero colocados a una distancia máxima de 5 m. para evitar que ante contactos con la cerca ésta pierda tensión o incluso pueda romperse.

Voltaje. Los voltajes del cercado dependerán del tipo de animal que preveamos pueda intentar entrar en la parcela. En la mayoría de los casos bastará con voltajes medios de 5.000 a 8.000 voltios en forma de corriente continua.

Tan sólo en el caso del jabalí deberemos aumentar esta potencia, siendo el voltaje recomendado por encima de los 8.500 voltios, dado que lo habitual es que, aunque reciba la descarga, el individuo conductor del grupo sea empujado por el resto de la piara hasta lograr la intrusión en el cultivo. En cambio si la descarga es mayor, el animal, por inercia, sale despedido hacia atrás, disuadiendo a los demás de continuar el avance.

Época de colocación. El cercado eléctrico debe de colocarse inmediatamente después de la siembra, ya que de hacerlo después, cuando se detecten los primeros daños, es frecuente que ya los animales se encamen en el propio cultivo, al amparo de la vegetación, corriendo el riesgo de dejarlos en el interior del cercado, lo que se da muy frecuentemente en los cultivos de maíz o girasol.

En cuanto a la retirada, suele ser conveniente hacerlo justo antes de la cosecha ya que de no hacerlo corremos el riesgo de que la instalación sufra percances provocados por la maquinaria destinada al laboreo. En el caso de contar con una banda marginal lo suficientemente ancha que permita las maniobras de las cosechadoras, se puede optar por dejarlo instalado todo el año, si bien tras la recolección puede desconectarse el sistema hasta la sementera del año siguiente, con el fin de ahorrar energía.

Vigilancia y control de la instalación. Es

conveniente que una vez instalado y conectado, se recorra todo el cercado al menos dos veces por semana para vigilar posibles roturas, caídas o contactos con la vegetación. Esta vigilancia es muy importante, ya que en caso de fallar la tensión eléctrica, por las causas que fueran, los animales podrían penetrar en el cultivo siendo casi imposible su salida hasta el período de cosecha.

Además, si se trata de un cercado alimentado por baterías recargables, habrá que comprobar el estado de la carga y en su caso sustituirlas por otras si es necesario.

Presupuesto aproximado. Tengamos en cuenta que dependiendo del proveedor y del coste de la mano de obra estos precios pueden sufrir importantes variaciones. No obstante, a continuación detallamos un listado de los elementos necesarios con su precio medio de mercado.

- Bobina de hilo metálico (400 m): 10,45 euros.
- Electrificador para red eléctrica (8.500 voltios): 280,00 euros.
- Electrificador para placa solar (8.000 voltios): 210,00 euros.
- Electrificador para batería recargable (8.000 voltios): 210,00 euros.
- Batería seca de 12v recargable: 25,00 euros.
- Controlador de voltaje: 23,00 euros.
- Varilla de acero de 105 cm. con aisladores: 1,99 euros/u.
- Aisladores (bolsa de 25 u): 10,50 euros.

Téngase en cuenta que habrá que poner al menos un electrificador cada km. de cerca.

Florencio A. Markina

CON LA UNIÓN CONSEGUIREMOS NUESTROS FINES ¡ ASOCIATE A ADECANA !



FINES DE ADECANA

Representación y defensa de los intereses de los cazadores y de las asociaciones locales de cazadores de los cotos navarros. (Tenemos nuestro propio representante en la Comisión Asesora de Caza y en el Consejo Navarro de Medio Ambiente).

Informar y asesorar al Gobierno de Navarra y demás entes públicos y sociales acerca de las medidas y sugerencias convenientes en orden al perfeccionamiento de la legislación medioambiental, cinegética y piscícola.

Invertir los recursos económicos disponibles en actividades que redunden en una mejor protección, conservación y fomento del medio ambiente y la actividad cinegética y piscícola realizadas de forma ordenada.

Fomentar entre los cazadores y pescadores navarros su formación cultural en aras de un mejor conocimiento del medio ambiente y su respeto en las prácticas cinegéticas y piscícolas.

Ofrecer unos servicios a los cazadores y pescadores navarros que mejoren la gestión de sus acotados.

SERVICIOS QUE OFRECE ADECANA A SUS ASOCIADOS

DEFENDER VUESTROS INTERESES GENERALES que son comunes al resto de las asociaciones de cazadores, sin inmiscuirse nunca en el ámbito asociativo interno de los acotados.

REPRESENTACIÓN EN LA COMISIÓN ASESORA DE CAZA Y EL CONSEJO NAVARRO DE MEDIO AMBIENTE. Tenemos en cada uno de estos estamentos un representante que defenderá vuestros intereses.

ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA en materia de caza, pesca y medio ambiente. La misma se lleva a efecto tanto a las juntas directivas de las asociaciones como a los socios que las componen. (Es decir, con una sola cuota anual de la asociación, vuestros socios particulares también son socios de ADECANA y disfrutan de los mismos servicios que las asociaciones de las que forman parte).

Envío a nuestros asociados de la revista de la **REVISTA ADECANA INFORMA** en la que se incluyen noticias de interés, armas, perros, pesca, novedades legislativas y del BON, etc...

DESCUENTOS A NUESTROS ASOCIADOS en cotos industriales, servicios, cursos, productos, etc.

PRESENTACIÓN DE ESCRITOS EN EL REGISTRO DEL GOBIERNO DE NAVARRA. ADECANA sellará en los diferentes registros del Gobierno de Navarra cuantas solicitudes, escritos, alegaciones, etc... que le puedan encargar sus asociados, una vez sellados los guardará para que lo recojan sus interesados. De esta forma se consigue que los responsables de los cotos no dependan para la entrega de sus escritos del horario de mañana de la Administración, pudiendo entregarlos a la tarde o enviarlos a la oficina de ADECANA.

SEGUROS PARA CAZADORES Y ASOCIACIONES

Hemos conseguido para nuestros socios el que puedan acceder a una póliza colectiva de **seguro individual** con magníficas coberturas a un precio sin competencia, en sus necesidades, todo ello sin necesidad de tener incluida por obligación una prima por una licencia federativa que aumenta considerablemente la prima, con 65 millones de pesetas de suma asegurada, incluida la RC derivada de la propiedad de dos perros, y con posibilidad de suplementarlo con un seguro de accidentes de 23 millones. También se pueden contratar el **Seguro de Responsabilidad Civil de vuestra Asociación** según las necesidades incluyéndola su cobertura total, o excluyendo de la misma los accidentes ocasionados por los daños de la fauna cinegética en las carreteras, para una sola jornada o actividad a determinar, seguros de asistencia, etc.

PLANES DE ORDENACIÓN CINEGÉTICA Y GUARDERÍO DE ACOTADOS. Nuestros asociados tendrán acceso a precios especiales para elaborar los POC de sus acotados y contratar guardas en sus acotados.

RED RADIOLÉCTRICA PARA PODER UTILIZAR EMISORAS LEGALMENTE EN TODA NAVARRA.

AVISO LEGAL: En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que la Asociación de Cazadores de Navarra (en adelante ADECANA) es titular de un fichero sito en Pamplona en la calle Iturrama nº 18-1ºB CP 31007 del que son parte integrante los datos utilizados para remitirle la revista, con la finalidad de gestionar el envío de la publicación y cuantos aspectos se puedan derivar de la misma, así como para la finalidad de envío de comunicaciones comerciales de productos y servicios que el titular pueda en su caso ofrecer, a lo cual se entenderá que usted presta el oportuno consentimiento para dicho tratamiento con las finalidades antes mencionadas si en el plazo de quince días naturales desde la recepción de la presente usted no se opone a dicho tratamiento, señalándole igualmente que puede oponerse al tratamiento de datos para otras finalidades que no sean las relativas al envío de esta revista, debiendo manifestar dicha circunstancia de la forma antes mencionada. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica se le comunica que respecto a los datos de carácter personal recogidos para su tratamiento tiene la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante solicitud dirigida por escrito al titular del fichero a la dirección postal arriba indicada en los términos que suscribe la legislación vigente.



Way of Life!



Lo hemos conseguido. 2006

Lo hemos conseguido. 2007

Suzuki

**GRAND
VITARA**

**Nº 1 en matriculaciones de Todo Terreno
por segundo año consecutivo.**

Gracias a los motores Turbodiésel y Gasolina.
Gracias a un diseño vanguardista.
Gracias a los precios competitivos.
Gracias a ti.

desde
18.066 €*

*PVP en Península y Baleares. Incluye IVA. e I.E.M. No incluye transporte, pre-entrega ni gastos de matriculación.
Gama Grand Vitara. Consumo Extra-urbano: 6,5 a 7,9 L / 100 Km. Emisiones CO₂: 195 a 228 g / Km.
Datos ANIACAM de matriculación por marcas diciembre 2007.

SUKIMÓVIL

Polígono Mugazuri, s/n - Tel. 948 146 811 - BURLADA

Y tú, cazador, ¿quieres oírlo todo?

Disfruta de la caza **de una forma segura** con Caja Navarra y ADECANA. Porque ahora puedes utilizar el sistema de radiocomunicación en la banda UHF de ADECANA con **más facilidades**. Sólo tienes que...

- 1 Ser socio colectivo o particular** de ADECANA. Si todavía no lo eres puedes darte de alta en sus oficinas y en asociaciones o cuadrillas de cazadores que ya son socias de ADECANA.
- 2 Hacer una transferencia** en cualquier oficina CAN a la cuenta de ADECANA: 2054 0214 7291 2740 3311
 - A. Cuota anual por socio: 10€
 - B. Cuota cliente con seguro de caza en Caja Navarra: 6€
 - C. Cuota suscriptor de Diario de Navarra: 8€
- 3 Entregar el justificante de la transferencia** en el punto de compra de la emisora para obtener el certificado que te permita utilizar la red radioeléctrica [el pago de las cuotas siguientes se domiciliará directamente en ADECANA].

Y además...

CAN te ayuda a comprar los **radiotransmisores de caza** y te ofrece seguros, o una mejora en las coberturas si ya dispones de alguno, con unas condiciones muy ventajosas.

Más información: 948 222 333

can 



Diario de Navarra

opnatel 
del Grupo Navarra y Más